

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Ministerio de Acuicultura y Pesca	1. Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero	1.1 Porcentaje de Permisos y Trámites de regularización para la actividad acuícola y pesquera emitidos a tiempo	90%
2			1.2 Porcentaje de certificados para exportación emitidos a tiempo	90%
3			1.3 Porcentaje de alevines producidos en las estaciones piscícolas	85%
4		2. Incrementar la gestión de sostenibilidad y sustentabilidad del sector acuícola y pesquero	2.1 Porcentaje de políticas y normativas del sector acuícola y pesquero emitidas a tiempo	90%
5			2.2 Porcentaje de operativos de control acuícola y pesquero ejecutados.	82%
6		3. Incrementar la eficiencia institucional del MAP	3.1. EFIC: Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	"NO DISPONIBLE", ya que la meta es anual y se abre en enero 2019
7			3.2. EFIC: Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	"NO DISPONIBLE", ya que la meta es anual y se abre en enero 2019
8			3.3. EFIC: Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramientas gobiernos por resultados	50%
9		4. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MAP	4.1. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	60%
10			4.2. TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	4%
11		5. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el MAP	5.1. FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	90%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
12	Dirección de Control Acuícola	1. Incrementar la gestión de control a establecimientos acuícolas a nivel nacional MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, inspecciones técnicas , estudios de cobertura, autorización de importación de especies vivas e insumos para la producción acuícola y la capacitación de la normativa vigente en el sector acuícola	1.1. Número de Camaroneras inspeccionada	110
13			1.2. Número de Plantas Procesadoras - Empacadoras verificadas.	6
14			1.3. Número de laboratorios de maduración, larvas de camarón, ovas y alevines de peces inspeccionados	30
15			1.4. Porcentaje de denuncias en materia acuícola, atendidas a tiempo	70%
16			1.5. Número de granjas piscícolas inspeccionadas	45
17			1.6. Número de procesadoras primarias y comercializadoras verificadas	5
18			1.8. Numero de establecimientos que comercializan productos acuicolas certificados	25
19			1.9. Porcentaje de operativos de control en carreteras y fronteras verificando la legalidad de la movilizacion de los productos provenientes de y para la actividad acuícola	80%
20			1.10. Porcentaje de solicitudes de importaciones autorizadas de productos de y para la actividad acuícola (Comision técnica - VUE)	80%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
21			1.11. Porcentaje de verificación de trazabilidad documental de exportaciones acuícolas	80%
22			1.12. Porcentaje de certificaciones geográficas para áreas destinadas a actividades acuícolas y para predios en trámite de adjudicación	80%
23			1.13. Porcentaje de informes técnicos y demarcación de planos para concesiones y áreas destinadas a la actividad acuícola	80%
24			1.14. Porcentajes de evaluaciones y seguimiento a las estaciones piscícolas administradas por la Subsecretaría de Acuicultura y proyectos de acuicultura rural	100%
25	Dirección de Gestión Acuícola	1. Incrementar la eficiencia en la gestión de la cadena productiva y de comercialización del sector acuícola MEDIANTE la emisión oportuna de informes técnicos para el ejercicio de la actividad acuícola, la emisión oportuna de certificados y autorizaciones para la exportación de productos de la acuicultura, la mejora continua y estandarización de los procesos acuícolas, y el desarrollo técnico especializado del personal.	1.1. Porcentaje de permisos y trámites de regularización para la actividad acuícola emitidos a tiempo.	95%
26			1.2. Porcentaje de Autorizaciones para exportación de productos acuícolas atendidas a tiempo	95%
27			1.3. Número de boletines estadísticos y precios referenciales, de y para la exportación de productos acuícolas emitidas	1
28			1.4. Porcentaje de certificados para exportación emitidos a tiempo	95%
29	Dirección de Políticas y Ordenamiento Acuícola	1. Incrementar la eficiencia en la gestión de ordenamiento y fomento productivo de la actividad acuícola MEDIANTE la implementación de planes de capacitación, asistencia técnica, dotación y venta de alevines, elaboración de propuestas productivas y propuestas de políticas del sector acuícola.	1.1. Porcentaje de políticas y normativas del sector acuícola emitidas a tiempo	80%
30			1.2. Porcentaje de solicitudes de asistencias técnicas atendidas a tiempo	85%
31			1.3. Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el ejercicio de la actividad acuícola	85%
32			1.4. Número de alevines dotados a los pequeños productores piscícolas	40.000
33			1.5. Número de alevines vendidos al sector piscícola	300.000
34			1.6. Porcentaje de evaluaciones de proyectos de emprendimiento acuícola realizadas a tiempo	80%
35			1.7. Número de actividades realizadas para el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente	2

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
36			1.8. Porcentaje de alevines producidos en las estaciones piscícolas	85%
37	Dirección de Certificación y Control de Normas y Sistemas de Calidad e Inocuidad	1. Incrementar la eficiencia en la gestión de control sanitario en los establecimientos pesqueros y acuícolas, MEDIANTE la verificación oficial regulatoria y certificación sanitaria de los productos, en cumplimiento del acuerdo ministerial 227 (Plan Nacional de Control), la reducción de tiempos de los procesos operativos.	1.1. Porcentaje de verificaciones sanitarias a procesadores acuícolas y pesqueros atendidas.	75%
38			1.2. Porcentaje de certificados sanitarios para exportación de productos acuícolas y pesqueros emitidos a tiempo	70%
39			1.3. Porcentaje de certificados sanitarios de importación emitidos a tiempo	70%
40			1.4. Porcentaje de autorizaciones de importación emitidas a tiempo	70%
41	Dirección de Regulación y Diagnóstico de La Calidad e Inocuidad	1. Incrementar la eficiencia en la gestión de las garantías de calidad e inocuidad de los productos acuícolas y pesqueros MEDIANTE un sistema de diagnóstico confiable, el reporte de resultados oportunos, la actualización y la aplicación de la regulación y normativas sanitarias para el acceso a mercados internacionales, disponibilidad presupuestaria, la capacitación técnica especializada, fortalecimiento de los laboratorios y un sistema de gestión interno	1.1. Porcentaje de solicitudes de inclusiones y renovaciones a mercados internacionales atendidas	95%
42			1.2. Porcentaje de informes de resultados de análisis emitidos y entregados a tiempo	85%
43	Dirección de Control de Recursos Pesqueros	1.Reducir la pesca ilegal No Declarada No Reglamentada (INDNR) MEDIANTE la difusión de medidas de ordenamiento pesquero, la emisión de documentos que certifican la procedencia, comercialización y ejecución de acciones de control dirigido a los actores vinculados con la actividad pesquera a nivel nacional	1.1. Porcentaje de Certificados de Monitoreo y Control del Desembarque de las embarcaciones pesqueras emitidos	60%
44			1.2. Número de Guías de Movilización de Productos Pesqueros Emitidas	10.000
45			1.3. Número de Guías de movilización de pesca incidental emitidas (tiburón)	1.600
46			1.4. Porcentaje de operativos terrestres dirigidos al control del transporte y comercialización vinculados a la actividad pesquera ejecutados	80%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
47			1.5. Porcentaje de operativos marítimos dirigidos al control de embarcaciones vinculados a la actividad pesquera ejecutados	80%
48			1.6. Porcentaje de operativos fluviales dirigidos al control de embarcaciones o pescadores vinculados a la actividad pesquera ejecutados	80%
49			1.7. Porcentaje de extensionismo de la normativa pesquera vigente	85%
50	Dirección de Pesca Artesanal	1. Incrementar las capacidades productivas del sector pesquero artesanal MEDIANTE la asistencia técnica a diseño de proyectos, programas, estrategias de comercialización, capacitaciones impartidas a nivel nacional.	1.1. Porcentaje de asistencias técnicas para la generación de emprendimientos productivos de pesca artesanal.	90%
51			1.2. Porcentaje de organizaciones asistidas técnicamente para la obtención de la personalidad jurídica	95%
52			1.3. Número de ferias productivas ejecutadas para la comercialización de productos pesqueros	2
53			1.4. Porcentaje de organizaciones asistidas técnicamente en temas de fortalecimiento organizacional	95%
54			1.5. Porcentaje de beneficiarios con transferencias de conocimiento	95%
55		2. Incrementar la eficiencia en la regularización de la actividad pesquera artesanal en todas sus fases MEDIANTE la carnetización, legalización de documentos, emisión de informes.	2.1. Porcentaje de permisos emitidos a tiempo a pescadores artesanales	95%
56			2.2. Porcentaje de permisos emitidos a tiempo a comerciantes	95%
57	2.3. Porcentaje de permisos emitidos a tiempo a embarcaciones pesqueras artesanales		95%	
58			1.1. Porcentaje de certificados de captura para exportación emitidos a tiempo	88%
59	Dirección de Pesca Industrial	1. Incrementar la productividad regulada y reglamentada de la actividad pesquera industrial MEDIANTE la emisión de informes técnicos previo autorización del ejercicio de la actividad pesquera industrial.	1.2. Porcentaje de informes técnicos previo a la autorización del ejercicio de la actividad pesquera industrial emitidos a tiempo	89%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
60		la actividad pesquera industrial, la certificación de exportación de productos pesqueros, la estandarización y sistematización de procesos de pesca industrial.	1.3. Porcentaje de certificados de origen para exportación emitidos a tiempo	88%
61			1.4. Porcentaje de permisos de pesca para embarcaciones industriales emitidos a tiempo	88%
62	Dirección de Políticas y Ordenamiento Pesquero	1. Incrementar los instrumentos normativos de la actividad pesquera en todas sus fases MEDIANTE la elaboración de propuesta, estrategias y modificaciones de acuerdos y convenios ministeriales para el ordenamiento pesquero, aplicando los conceptos del enfoque ecosistémico.	1.1. Porcentaje de políticas y normativas del sector pesquero emitidas a tiempo.	100%
63			1.2. Porcentajes de avances de planes de acción de sostenibilidad pesquera	100%
64			1.3. Número de nuevos productos pesqueros desarrollados con agregación de valor	2
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
65	"NO APLICA", ya que dentro de la herramienta de Gobiernos por Resultados no se cuenta con indicadores a nivel de procesos desconcentrados.			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
66	Dirección Administrativa	1. Incrementar la eficiencia en la provisión de bienes y servicios MEDIANTE la correcta aplicación de la normativa vigente y la articulación de competencias de las diferentes áreas del MAP, capacitando a los Servidores involucrados en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, y la automatización de los manuales de aplicación de los diversos procesos de contratación pública.	1.2. Porcentaje de cumplimiento del Plan General de Mantenimiento del MAP	80%
67			1.3. Porcentaje de atención a solicitudes de Contratación Pública a tiempo	80%
68			1.4. Porcentaje de atención a requerimientos de servicios del transporte institucional en cumplimiento de las bases oficiales a tiempo	80%
69			1.5. Porcentaje de atención a requerimientos de bienes y suministros a tiempo	80%
70	Dirección de Administración del Talento Humano	1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de los subsistemas de Talento Humano MEDIANTE la creación y aplicación de manuales e instructivos de los procesos y subprocesos de talento humano, la implementación de una aplicación tecnológica para la gestión interna del talento humano, la elaboración del Manual de Puestos, la ejecución del Plan de Capacitación, y la implementación del sistema de gestión y seguridad ocupacional en el trabajo.	1.1. TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	4%
71			1.2. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	60
72			1.3. Porcentaje de servidores que reciben inducción	90%
73			1.4. Porcentaje de levantamiento de asignación de responsabilidades EVAL	100%
74			1.5. Porcentaje de fichas médicas del personal de Administración Central realizadas	20%
75			1.6. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Clima y Cultura Laboral	50%
76			1.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional	67%
77	Dirección Financiera	1. Incrementar la eficiencia de la gestión financiera MEDIANTE la capacitación y la aplicación de las normativas legales vigentes, el manejo del proceso de programación,	1.1. FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	66%
78			1.2. Porcentaje de cumplimiento de procesos de pago ingresados a la Dirección Financiera a tiempo	95%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos					
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
79	Dirección Financiera	formulación, ejecución y evaluación del presupuesto, y la elaboración de las guías metodológicas y socialización de los procesos financieros	1.3. Porcentaje de garantías al día vigentes	100%	
80			1.4. Porcentaje de solicitudes confirmadas de pago de los servicios de VUE Ventanilla Única Ecuatoriana	100%	
81	Dirección de Gestión Documental y Archivo	1. Incrementar la eficiencia de la gestión documental MEDIANTE las certificaciones de documentos, la atención ciudadana, capacitación en la gestión documental y la implementación de un sistema de digitalización de los acervos documentales del Ministerio de Acuacultura y Pesca	1.1. Porcentaje de atención a solicitudes de trámites a tiempo	90%	
82			1.2. Porcentaje de Acuerdos Ministeriales del MAP publicados en el Registro Oficial	100%	
83			1.4. Porcentaje de copias certificadas emitidas a tiempo	90%	
84	Dirección de Asesoría Jurídica	1. Incrementar la eficiencia en la gestión de asesoría jurídica MEDIANTE la elaboración y suscripción de resoluciones administrativas y elaboración de providencias para archivo de expedientes administrativos pesqueros, difusión de los procedimientos administrativos pesqueros	1.1. Porcentaje de expedientes administrativos pesqueros iniciados	85%	
85	Dirección de Patrocinio Judicial	1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión de Patrocinio Judicial MEDIANTE la aplicación de la normativa jurídica vigente y la optimización de los procesos de la dirección.	1.2. Porcentaje de requerimientos de Pronunciamientos Jurídico atendidos a tiempo	90%	
86			1.4. Porcentaje de Propuestas de Acuerdos Ministeriales y Acuerdos Interministeriales para el ejercicio de la actividad pesquera atendido a tiempo	90%	
87			1.5. Porcentaje de requerimientos de informes jurídicos para el ejercicio de la actividad pesquera atendidos a tiempo	90%	
88	Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación	1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la planificación institucional MEDIANTE lineamientos para la formulación de planes, programas y proyectos, asistencia técnica, análisis de datos estadísticos del sector y la aplicación de herramientas metodológicas de planificación.	1.1. Porcentaje de atención oportuna a requerimientos de certificaciones POA (Egresos permanentes y no permanentes)	100%	
89			1.2. Número de instrumentos metodológicos de planificación, seguimiento y evaluación elaborados	1	
90			2. Incrementar la eficiencia y eficacia del seguimiento a la planificación institucional MEDIANTE la implementación de mecanismos de seguimiento, la elaboración de informes de la gestión institucional, asistencia técnica, análisis de información estadística y automatización del proceso de seguimiento.	2.1. Número de informes de seguimiento a la ejecución POA	1
91			2.2. Número de Informe de proyectos de inversión en riesgo en GPR	1	
92			2.3. Número de Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas en GPR	1	
93	Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio	1. Incrementar la eficiencia en la prestación de servicios y administración por procesos del MAP MEDIANTE la asistencia técnica, la elaboración de manuales, lineamientos e instructivos para la implementación de la gestión por procesos y prestación de servicios y de planes de mejora continua.	1.1. EFIC: Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	1	
94			1.2. EFIC: Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	1	
95			1.3. EFIC: Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	50%	
96		2. Incrementar el índice de clima laboral y cultura organizacional del MAP MEDIANTE la implementación del Programa Nacional de Excelencia y el Plan de mejora de Clima Laboral y Cultura Organizacional.	2.1. Número de informes de seguimiento del plan de mejora de clima laboral y cultura organizacional	1	
97		2.2. Número de informes de seguimiento del PROEXCE	1		
98	Dirección de Tecnologías de la Información	1. Incrementar la eficiencia de las tecnologías de la información y comunicación MEDIANTE el desarrollo e innovación de soluciones tecnológicas, el	1.1. Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas a tiempo	0	
99			1.2. Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo a servidores de infraestructura tecnológica	100%	
100			1.3. Porcentaje de atención a los requerimientos de creación de aplicaciones informáticas	100%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
101	y Comunicación	soporte oportuno a usuarios, la seguridad de la información, administración y disponibilidad de la infraestructura tecnológica.	1.4. Porcentaje de mejoras realizadas a los sistemas informáticos	90%
102			1.5. Porcentaje de disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicación	95%
103			1.6. Porcentaje de mantenimiento de equipos de computación	90%
104	Dirección de Comunicación Social	1. Incrementar el posicionamiento de la gestión institucional del Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAP) MEDIANTE la realización de productos comunicacionales, campañas digitales y eventos enfocados en las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento del sector acuícola y pesquero.	.1. Porcentaje de boletines de prensa emitidos para la difusión en los medios de comunicación de manera oportuna	85%
105	Dirección de Cooperación Internacional	1. incrementar la eficiencia en la gestión internacional del Ministerio de Acuacultura y Pesca MEDIANTE la articulación de las áreas técnicas, la implementación de herramientas tecnológicas, y la capacitación permanente del recurso humano, revisión y actualización de los instrumentos jurídicos.	1.1. Porcentaje de asuntos internacionales en representación del MAP atendidos a tiempo	95%
106			1.2. Porcentaje de convenios de cooperación interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales atendidos a tiempo	95%
107	Dirección de Riesgos Sectoriales	1. Incrementar acciones de gestión de riesgos ante eventos y situaciones de peligro en el sector pesquero y acuícola MEDIANTE la identificación de riesgos, análisis del riesgo, implementación de alertas ante situaciones de peligro, monitoreo, un plan de gestión de riesgos sectorial y cooperación interinstitucional.	1.1. Porcentaje de alertas de embarcaciones pesqueras por pérdida de señal y/o pesca ilegal no declarada, no reglamentada (INDNR), documentadas	100%
108			1.2. Porcentaje de acciones articuladas con otras instituciones para atender eventos y situaciones de peligro que afecten al sector acuícola y pesquero	100%
109			1.3. Número de capacitaciones en temas de gestión de riesgos al sector acuícola y pesquero realizadas.	2
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				REPORTE GPR SEPTIEMBRE 2018
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/9/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MSG.SOLEDA NARANJO CÁRDENAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			soledad.naranjo@acuaculturaypesca.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			05 2 666 109 Ext. 134	